

5 de febrero de 2021
Español
Original: francés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2021

Virtual, 3 a 7 de mayo de 2021

Tema 6 a) del programa provisional*

**Normalización nacional e internacional de los nombres
geográficos: recopilación de nombres, tratamiento en
oficinas, autoridades nacionales, accidentes geográficos
que corresponden a la soberanía de más de un Estado
y cooperación internacional**

Una guía para tomar decisiones sobre nombres de lugar

Resumen**

Entre 2015 y 2019, Francia experimentó una serie de reformas territoriales que se tradujeron, en particular, en la fusión de varias regiones y, por ello, de numerosos municipios, y que dio lugar a la creación de nuevos nombres de lugar.

Ahora bien, la Comisión Nacional de Toponimia no participó en la definición de esas reformas ni en su aplicación por parte de las autoridades locales, por lo que solo pudo constatar *a posteriori* la escasa calidad de algunos de los nuevos nombres que se habían adoptado. Desde entonces, la Comisión se movilizó para asistir a los encargados de la toma de decisiones, y de forma muy particular a los funcionarios electos, con el fin de mejorar el tratamiento de la cuestión de los nombres.

Ya en 2015, la Comisión se había dirigido a los encargados de definir las nuevas regiones para llamar su atención sobre el asunto, presentar algunas cuestiones que debieran tenerse en cuenta y ofrecer su ayuda. Esta misiva llegó demasiado tarde para su aplicación a los nombres regionales, pero sí contribuyó a hacer presente la preocupación por la calidad de la toponimia.

* GEGN.2/2021/1.

** El informe íntegro fue elaborado por Pierre Jaillard, Presidente de la Comisión Nacional de Toponimia y Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (Francia). Estará disponible en https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/2nd_session_2021/ con la signatura GEGN.2/2021/55/CRP.55, únicamente en el idioma en el que se haya presentado.



Durante la oleada de fusiones de municipios que se produjo a continuación, y con el apoyo del Ministerio del Interior y de la Asociación de Alcaldes y Presidentes de Organizaciones Intermunicipales de Francia, la Comisión ofreció su ayuda y emitió dictámenes específicos a petición de los ayuntamientos o las prefecturas.

Por último, aprovechó esa experiencia, así como una pausa en las reformas que se produjo durante las elecciones municipales, para elaborar una guía práctica orientada a los cargos electos, titulada *Décider du nom d'un lieu* (“Cómo decidir el nombre de un lugar”), que publicó en línea en enero de 2021. Esta guía sensibiliza sobre la importancia cultural, patrimonial y política de los nombres de lugar, ofrece consejos para elegir el nombre de lugar, recuerda las normas ortográficas aplicables, especifica las competencias y los procedimientos jurídicos aplicables y ofrece algunas referencias adicionales. La maquetación corrió a cargo del Ministerio de Cultura y su difusión cuenta con el apoyo de la Asociación de Alcaldes y Presidentes de Organizaciones Intermunicipales de Francia.

La Comisión considera que la guía puede ser de gran utilidad para todos los interesados en los nombres de lugar y en los procesos que conducen a su adopción, y espera contribuir con ella a que los encargados de la toma de decisiones sean más prudentes y los ciudadanos estén más vigilantes a ese respecto.
